MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (UOC)

Ciudad del Este, 01 de julio de 2014

Señor
Abog. SANTIAGO JURE, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente
REF:Adj.- ID: 264494 – CON Nº 14/13 "Adquisición de Equipamientos varios en Centro Educativo Municipal"

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en respuesta a la **Nota DNCP Nº 19934/2014**, en la cual nos informan que el expediente de referencia no ha sido difundido a través del Portal de Contrataciones Públicas por no coincidir la cláusula 5 del contrato con la proforma del mismo estipulado desde un principio en el PBC, por ende debería ser adecuado a la Legislación que regula las Contrataciones Públicas.

En tal sentido, la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, comunica que los plazos iniciales de la proforma del contrato fueron ajustadas con el contrato, visto que la apertura de ofertas se llevo a cabo en fecha 27 de diciembre de 2013, y teniendo en cuenta que el cuerpo Legislativo Comunal tiene un periodo de receso de sus actividades los meses de enero y febrero por tal motivo esta Unidad Operativa amplio la vigencia del contrato a la fecha de 31 de diciembre de 2014, y este debe ser remitido a la junta municipal para su cumplimiento con la Ley Orgánica Municipal en la Aprobación de la adjudicación y Homologación del contrato para la entrega de los bienes adjudicados y su posterior pago.

Por lo que, solicitamos la gentileza de publicar dicha adjudicación de tal manera a seguir con los trámites correspondientes.

En espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente, estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón
Coordinador